

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.440/14

### AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de El Fresno (Ávila), en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de Junio de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

**1º.-** Aprobar provisionalmente la modificación del artículo 7- Tarifa de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos administrativos

**2º.-** Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

**3º.-** Considerar definitivamente adoptado el acuerdo de modificación del artículo 7 mencionado, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, sin necesidad de acuerdo plenario expreso, de conformidad con el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Fresno, a 29 de Julio de 2014.

El Alcalde, *Jorge Jiménez Pacho*.